



**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO Y RESPONSABLE DE LA
INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C.**

CERTIFICAN QUE:

Los saldos presentados en los Estados Contables del Concejo de Bogotá D.C., a 31 de enero de 2026 fueron tomados fielmente de los libros y de la información reportada por los diferentes procedimientos que generan hechos económicos, habiendo verificado que la información contenida en ellos revela la realidad Financiera, Económica, Social de la Entidad.

En tal sentido, se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 248 de Julio 6 de 2007, Resolución 373 del 17 de septiembre de 2007, Ley 1314 de 2009, Resolución 533 de 2015 y Resolución 693 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

EDNA PIEDAD CUBILLOS CAICEDO
Directora Financiera
CC. 51.854.766

PAOLA ANDREA ROJAS PORTELA
Profesional Universitario 219-02
Contadora TP 226075-T
CC.1.024.555.628

